



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA <small>II LEGISLATURA</small>	27 JUN 2022
	Recibió: <u>Pamela</u> Hora: <u>11:35am</u>

Ciudad de México, a 24 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0712/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/2429/2022 de fecha 21 de junio de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0229/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
 El Director General Jurídico y de Enlace
 Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
 Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado "L"	

Handwritten text, possibly a signature or a note, located in the upper right quadrant of the page. The text is faint and difficult to decipher.



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 21 junio de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/2429/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/0143/2022, mediante el cual solicita se remita la información necesaria para atender a los Puntos de Acuerdo pendientes de atención por parte de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Para dar atención a lo requerido se hace de su conocimiento las respuestas emitidas por las Áreas, siendo las siguientes:

No	Oficio de Remisión a la Alcaldía	Oficio de Atención por parte de la Alcaldía Álvaro Obregón.
1	SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/3.15/2021	AAO/DGODU/DO/COI/2022/MZO/15.001 Coordinación de Obras e Infraestructura. ✓
2	SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/10.16/2021	AAO/DGDS/1748/2021 Directora General de Desarrollo Social ✓
3	SG/DGJyEL/PA/SEN/190.4/2019	CDMX/AAO/DGCEyD/319/2022, Dirección General de Cultura, Educación y Deporte ✓
4	SG/DGJyEL/PA/DIP/258.30/2019	CDMX/AAO/DGCEyD/319/2022, Dirección General de Cultura, Educación y Deporte ✓
5	SG/DGJyEL/PA/DIP/259.12/2019	CDMX/AAO/DGCEyD/319/2022, Dirección General de Cultura, Educación y Deporte ✓
6	SG/DGJyEL/PA/CPCU/363.14/2019	CDMX/AAO/DGDS/0363/2022 Directora General de Desarrollo Social ✓
7	SG/DGJyEL/PA/SEN/558.15/2019	CDMX/AAO/DGCEyD/319/2022, Dirección General de Cultura, Educación y Deporte ✓
8	SG/DGJyEL/PA/SEN/000219.16/2021	CDMX/AAO/DGG/654/2022 Directora General de Gobierno ✓
9	SG/DGJyEL/PA/CPCU/000223.17/2021	CDMX/AAO/DGDS/0416/2022 Directora General de Desarrollo Social ✓
10	SG/DGJyEL/PA/CPCU/000225.16/2021	AAO/DGDS/LCPAS/098/2021 Líder Coordinador de Atención a la Salud ✓
11	SG/DGJyEL/PA/DIP/000258.17/2021	CDMX/AAO/DGDS/0410/2022 Directora General de Desarrollo Social ✓
12	SG/DGJyEL/PA/DIP/000296.17/2021	AAO/DGDS/LCPAS/099/2021 Líder Coordinador de Atención a la Salud ✓
13	SG/DGJyEL/PA/DIP/000299.18/2021	AAO/DGSU/DOS/COPYJ /UDOH/0314/2022 Dirección General de Servicios Urbanos. ✓



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender lo solicitado.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

C.CP.- Lic. Amparo Heredia Acosta. JUD. De oficialía de Partes. Se atiende Turno 164.

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS
COORDINACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCUTRA

Ciudad de México a, 15 de marzo de 2022

Oficio: AAO/DGODU/DO/COI/2022/MZO/15.001

Asunto: En atención al oficio AAO/DGJ/DH/813/2022, se remite información inherente al cumplimiento de puntos de acuerdo.

Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala
Directora General Jurídica
Presente

En atención al oficio AAO/DGJ/DH/813/2022, mediante el cual se solicitó a la Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano remitir información inherente a la atención de diversos puntos de acuerdo.

Bajo ese contexto y con relación al Punto de Acuerdo, que a la letra dice:

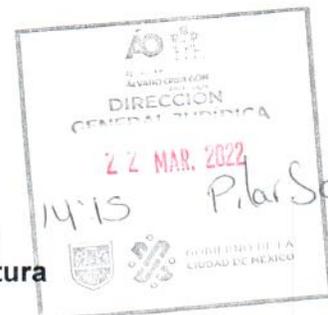
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINEN PARA REALIZAR UN CENSO DE INFRESTRUCTURA BÁSICA PARA IDENTIFICAR AQUELLAS ESCUELAS QUE CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICULARMENTE, LLEVEN A CABO ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD.

Se comunica que por medio con oficio AAO/DGODU/DGO/COI/2021.octubre.29.002, se envió al Director General del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la CDMX ILIFE, el Censo de Servicio Básicos en Escuelas Públicas de la Ciudad de México, que corresponden a esta Alcaldía al Director General del ILIFE, a través de correo electrónico, se anexa copia del oficio en mención, así como constancia de envío de correo.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Coordinadora de Obras e Infraestructura



C.c.p. Urb. Verónica Italia Montero Rodríguez. Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Margarito René Chicho Escobar. - Director de Obras

Ref. C-1810
DO-858
COI-645

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Av. Canario esquina Calle 10, Colonia Tolteca, C.P. 1150, CDMX.
Tel. 5276 67 00 Ext. 6692

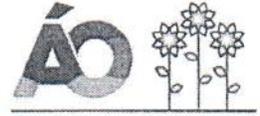
10/11/2011



Dirección General de Obras y Desarrollo
Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Obras e Infraestructura



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021-2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 29 de Octubre de 2021
AAO/DGODU/DGO/COI/2021.octubre.29. 002.

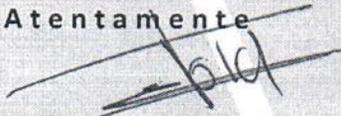
Fernando Manuel Castillo Molina
Director General del ILIFE
Presente

En atención al oficio ILIFECDMX/DG/687/2021 del 14 de septiembre del 2021, medio por el cual, con el propósito de atender el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual se *"exhorta al Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, y a las personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a que en la medida de sus atribuciones, se coordinen para realizar un censo de infraestructura básica para identificar aquellas escuelas que carecen de servicios básicos y particularmente, lleven a cabo acciones que permitan garantizar el suministro de agua en todas las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad"*, solicitó que se le enviara el "CENSO DE SERVICIO BÁSICOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

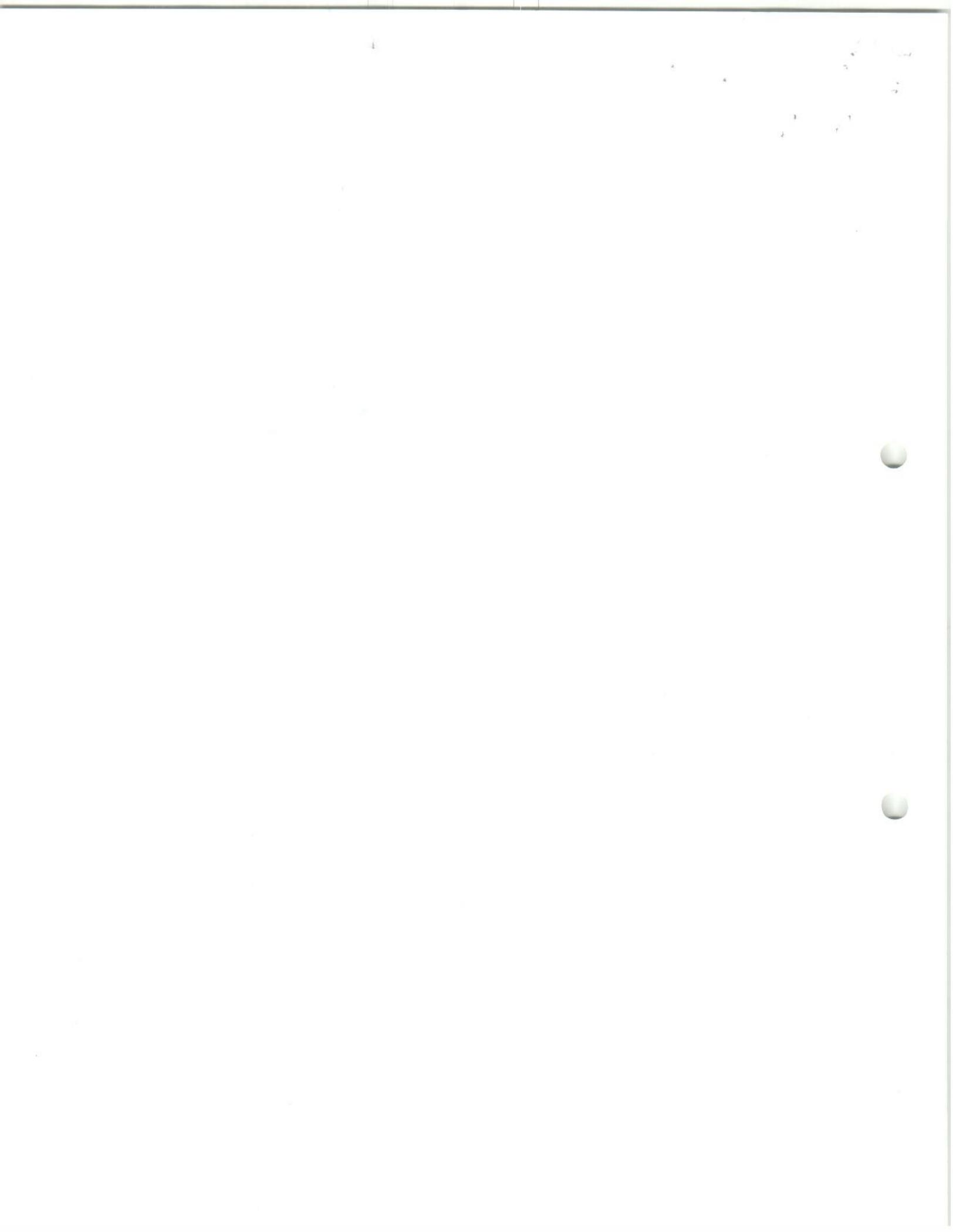
Bajo ese contexto, le remito en medio magnético en formato Excel, el CENSO DE SERVICIO BÁSICOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Fabiola de Jesús Soto García
Coordinadora de obras e Infraestructura.

c.c..p: Urb. Verónica Italia Montero Rodríguez.-Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.
Ing. Juan Raúl Moreno Gallegos.-Director de Obras.
Jefatura de la Unidad Departamental de Conservación y Mantenimiento a Escuelas y Edificios Públicos.



Asunto: Se adjunta el oficio AAO/DGODU/DGO/COI/2021.octubre.29.002, se remite censo de escuelas de Álvaro Obregón

De: Fabiola Jesus Soto Garcia <fabiola.soto@aao.cdmx.gob.mx>

A: gerencia.diagnostico@ilife.mx

Agregar a Contactos...

Fecha: 29/10/2021 15:35:45

Lista Blanca

Lista Negra

La atención al oficio ILIFECDMX/DG/687/2021 del 14 de septiembre del 2021, medio por el cual, con el propósito de atender el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual se *“exhorta al Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, y a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a que en la medida de sus atribuciones, se ordenen para realizar un censo de infraestructura básica para identificar aquellas escuelas que carecen de servicios básicos y particularmente, lleven a cabo acciones que permitan garantizar el suministro de agua en todas las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad”*, solicitó que se le enviara el **“CENSO DE SERVICIO BÁSICOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**. SE ADJUNTA EL OFICIO AAO/DGODU/DGO/COI/2021.octubre.29.002

Dado ese contexto, le remito en medio magnético en formato Excel, el CENSO DE SERVICIO BÁSICOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de la Alcaldía Álvaro Obregón.

La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 6 fracción XII, 7 párrafo segundo, 21, 22, 24 fracción XVIII y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública...

AAO_DGODU_DGO_COI_2021_octubre 29 002.PDF

CENSO ESCOLAR (2021).xlsx

Salvar Todo

